

Agenda CONFIDENCIAL

Luis Soto

■ El quinto poder

A los tres poderes de Constitucionales de la Unión: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, la opinión pública agregó hace muchos años el llamado "Cuarto Poder", representado por lo que se conocía como "la prensa" y que hoy ha ampliado sus alcances para denominarse "los medios". A esos tradicionales cuatro poderes hay que añadir ahora el que forman los gobernadores de los estados de la República: el Quinto Poder.

Nunca como hoy se había manifestado en el escenario político de México la fuerza, la influencia y la capacidad de convocatoria y movilización de los ejecutivos estatales en conjunto, y hasta en lo individual en algunos casos notables. Dos fechas de 2009 fueron la clave para entender en profundidad los alcances de ese nuevo poder público: la primera, el domingo 5 de julio, en que el triunfo del PRI en los comicios para renovar la Cámara

de Diputados hizo evidente que los verdaderos "grandes electores" y operadores fueron los gobernadores de ese partido, que llevaron a San Lázaro a quienes defenderán sus intereses —los de los ejecutivos estatales—, en mayor medida que los intereses de los habitantes de los distritos que en teoría son representados por los legisladores.

La segunda fecha clave fue el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2010, en que una vez más los gobernadores del PRI hicieron sentir su peso, más decisivo que el de la presidenta de su partido Beatriz Paredes, y mucho más que el del coordinador de la bancada, el diputado Francisco Rojas Gutiérrez. Al final de cuentas, los diputados hicieron lo que sus gobernadores ordenaron, y el presupuesto resultó un traje a la medida de los "señores feudales", como los llamó el presidente del PAN, César Nava.

Otra muestra de poder la darán los gobernadores priistas, panistas y perredistas, ahora que están en marcha los procesos internos de los partidos políticos para designar candidatos al gobierno en 12 estados que realizarán elecciones en 2010.

El domingo 4 de julio habrá comicios en seis entidades gobernadas por el PRI: Chihuahua, Durango, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Veracruz; en dos go-

bernadas por el PAN: Aguascalientes y Tlaxcala, y en una gobernada por el PRD: Zacatecas. El 10 de octubre realizará sus elecciones Sinaloa, gobernada por el PRI.

En el caso de los estados priistas y perredistas, el proceso para designar a los candidatos tendrá como protagonistas principales a los ejecutivos salientes. Son ellos los más interesados en que el gobierno que encabezan ahora, quede en poder de su mismo partido y, sobre todo, en la persona de uno

de sus aliados, que garantice, hasta donde eso es posible en la política, que "cuidará las espaldas" del antecesor.

No parece probable que la gobernadora Amalia García Medina, del PRD, pueda influir para imponer a su candidato en Zacatecas, cosa que sí podrían lograr varios de sus colegas del PRI en los siete estados que gobiernan.

Nada asegura que los gobernadores priistas logren la postulación de los candidatos que ellos prefieren, pero el proceso de selección medirá la fuerza de los mandatarios estatales salientes y sus posibilidades de seguir con vida hasta la víspera de "la grande", sobre todo los cuatro que son o quieren ser precandidatos presidenciales.

Por su parte, los actuales gobernadores panistas se enfrentan a un panorama distinto, porque el protagonista principal



Fecha 12.01.2010	Sección Política	Página 28
----------------------------	----------------------------	---------------------

de la toma de decisiones en su partido es el presidente de la República, y nadie será candidato a una gubernatura si Felipe Calderón no está de acuerdo.

Agenda previa

Si alguna duda existía de que el secretario del Trabajo, Javier Lozano, es hasta hoy uno de los más sólidos integrantes del gabinete del presidente Calderón, ahí están algunas encuestas que lo ubican en el cuarto lugar de una larga lista de políticos de todos los colores. Nos referimos a encuestas serias, no "al gusto del cliente" como las que hacen algunas empresas.

El secretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Querétaro, Tonatiuh Salinas Muñoz, informó que en el periodo octubre-diciembre de 2009 se confirmaron tres nuevas inversiones extranjeras correspondientes a los sectores automotor y aeroespacial; iniciaron operaciones 19 empresas más, entre las que se cuentan inversiones de capitales nacionales y extranjeros; se realizaron cuatro ampliaciones de impor-

tantes industrias en el estado. En conjunto, las inversiones sumaron poco más de 865 millones de pesos, que contribuyeron a la creación de cerca de dos mil 500 empleos.

El pasado 23 de diciembre, la señora María Teresa de Diego Villar (esposa de Everardo Sousa Landa, respetado empresario veracruzano de alcance nacional) fue detenida arbitrariamente por un comando de la PGJDF fuertemente armado y con lujo de fuerza, violencia y prepotencia. Se le acusaba de retención de menores (sus nietos, al parecer). La detención se hizo, sospechosamente, ante la presencia de abogados del despacho Esponda, Sinzer y Asociados, del que formó parte hasta hace unos meses el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont.

Esta detención se dio a pesar de que una acusación previa había sido resuelta a favor de la señora Sousa en Veracruz y declarada inocente (expediente 146/2009 del Tercer Tribunal Colegiado del 7 Circuito). Sin embargo, era sólo el

principio. Se ha desencadenado una serie de violaciones a los derechos humanos de la señora de Diego y al debido proceso jurídico. En otros casos similares en todo el país la libertad bajo caución se obsequia en horas, por tratarse de

un delito no grave. Aquí, sin embargo, se ha negado ese beneficio, sospechosamente, hasta en tres ocasiones. ¡Preocupante, muy preocupante, que ahora la "justicia" la imparta un influyente despacho de abogados! ☒

*Nunca como hoy se
había manifestado
en el escenario
político de México
la fuerza, la
influencia y la
capacidad de
convocatoria y
movilización de los
ejecutivos estatales
en conjunto, y hasta
en lo individual en
algunos casos
notables*